



FONDO DE EMPLEADOS, SERVIDORES PÚBLICOS Y JUBILADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y DE LOS ENTES TERRITORIALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
NIT. 890.318.095-5

TERMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REVISORIA FISCAL del FONDO DE EMPLEADOS, SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, ENTIDADES DESCENTRALIZADOS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y DE LOS ENTES TERRITORIALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA "FONDESARROLLO" NIT. 890.318.095-5.

1. OBJETO:

EL FONDO DE EMPLEADOS, SERVIDORES PÚBLICOS Y JUBILADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y DE LOS ENTES TERRITORIALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT. 890.318.095-5, mediante convocatoria pública, requiere contratar una persona natural o jurídica para que ejerza la Revisoría Fiscal del Fondo de Empleados "FONDESARROLLO" en el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2017 y el 31 de Marzo de 2018, con un mínimo de 16 horas mensuales presenciales y disponibilidad de atender las reuniones a las que sea citado por la Junta Directiva o la Gerencia, sin límite de tiempo.

2. ENTIDAD CONTRATANTE, DOMICILIO Y CORRESPONDENCIA:

Entidad Contratante: FONDO DE EMPLEADOS, SERVIDORES PÚBLICOS Y JUBILADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y DE LOS ENTES TERRITORIALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT. 890.318.095-5 "FONDESARROLLO".

Domicilio: Para efectos de correspondencia y tramitación, el domicilio oficial de FONDESARROLLO es la Carrera 8 No. 8-60, de la Ciudad de Santiago de Cali, correos electrónicos fondesarrollo@fondesarrollo.com.

Durante el proceso de contratación, la correspondencia debe dirigirse a la Secretaria General al correo electrónico secretariageneral@fondesarrollo.com.

NUESTRO CREDO EMPRESARIAL SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA

*Carrera 8 No. 8-60 Edificio San Luis Primer Piso – Santiago de Cali
Tel 890 06 27 – 885 47 19 – 896 01 19
E-Mail: fondesarrollo@fondesarrollo.com
Pagina Web: www.fondesarrollo.com*



FONDO DE EMPLEADOS, SERVIDORES PÚBLICOS Y JUBILADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y DE LOS ENTES TERRITORIALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
NIT. 890.318.095-5

Funcionario Responsable: El funcionario responsable del proceso de contratación y de resolver las dudas es la Gerente, Doctora **DORIAN JUDITH MORENO OBANDO**.

3. REQUISITOS DE LOS PROPONENTES:

Para concurrir al proceso de selección han de cumplirse los siguientes requisitos:

- Presentar propuesta de acuerdo con los puntos contenidos en los términos de referencia.
- Adjuntar fotocopia ampliada al 150% de cedula de ciudadanía del Revisor Fiscal Principal y Suplente.
- Adjuntar fotocopia ampliada al 150% de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal Principal y Suplente.
- Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, del Revisor Fiscal Principal y Suplente.
- Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República, del Revisor Fiscal Principal y Suplente.
- Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional, del Revisor Fiscal Principal y Suplente.
- Certificado de vigencia de inscripción ante la Junta Central de Contadores y antecedentes disciplinarios, del Revisor Fiscal Principal y Suplente.
- Declaración del proponente, bajo la gravedad del juramento, de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución y las Leyes.
- Acreditar idoneidad, experiencia, cumplimiento en contratos anteriores o vigentes en el sector solidario (Fondo de Empleados) y capacidad para desarrollar la actividad objeto de la contratación, mediante certificaciones expedidas por las empresas a las que ha prestados sus servicios.
- Las personas jurídicas deben acreditar su representación legal mediante la presentación del correspondiente certificado de la Cámara de Comercio, en donde conste: el nombre, facultades del representante legal, la vigencia y el objeto social, documento que debe tener vigencia no mayor a treinta (30) días. Y acreditar reconocida experiencia en la prestación de servicios de revisoría fiscal en empresas de economía solidaria.

NOTA: Los antecedentes disciplinarios se realizaran de acuerdo al decreto Reglamentario 0019 del 10 de Enero del 2012

NUESTRO CREDO EMPRESARIAL SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA

*Carrera 8 No. 8-60 Edificio San Luis Primer Piso – Santiago de Cali
Tel 890 06 27 – 885 47 19 – 896 01 19
E-Mail: fondesarrollo@fondesarrollo.com
Pagina Web: www.fondesarrollo.com*



FONDO DE EMPLEADOS, SERVIDORES PÚBLICOS Y JUBILADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y DE LOS ENTES TERRITORIALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
NIT. 890.318.095-5

4.- PLAZO DE LA PROPUESTA

El plazo para la presentación será desde el día 06 de febrero de 2017 hasta el día 06 de marzo del mismo año, en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. a las 3:30 p.m. del mismo día, serán entregadas físicamente, en la Secretaria General de FONDESARROLLO, ubicada en la Carrera 8 No. 8-60 de la Ciudad de Cali o enviadas vía e-mail a las direcciones de correo electrónico fondesarrollo@fondesarrollo.com y secretariageneral@fondesarrollo.com.

5. PRESUPUESTO

El Presupuesto para la ejecución del contrato es de **\$2.115.000** mensuales.

6. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

La propuesta debe contener:

- Carta de presentación debidamente firmada por el proponente, su representante legal o apoderado según el caso, en donde declara que es conecedor del objeto contractual y que está legalmente constituido para desarrollar la actividad.
- Si el proponente es persona jurídica deberá acompañar certificado de existencia y representación legal no superior a treinta (30) días calendario y acompañar fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
- Si es persona natural anexara fotocopia de la cedula de ciudadanía y Matricula profesional.
- Rut (Registro único Tributario).
- Hoja de vida del Revisor fiscal, principal y suplente.
- Fotocopia de los títulos académicos y cursos de actualización tanto del revisor Fiscal Principal, como del suplente.
- Experiencia: El proponente deberá acreditar experiencia en el desarrollo de sus actividades de Revisoría Fiscal en empresas de Economía Solidaria (Fondos de Empleados).

NUESTRO CREDO EMPRESARIAL SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA

*Carrera 8 No. 8-60 Edificio San Luis Primer Piso – Santiago de Cali
Tel 890 06 27 – 885 47 19 – 896 01 19
E-Mail: fondesarrollo@fondesarrollo.com
Pagina Web: www.fondesarrollo.com*



FONDO DE EMPLEADOS, SERVIDORES PÚBLICOS Y JUBILADOS DEL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN
DEPARTAMENTAL Y DE LOS ENTES TERRITORIALES QUE PRESTAN
SUS SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA
NIT. 890.318.095-5

Nota: Los proponentes preseleccionados deberán sustentar sus propuestas en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 2017. Quien no sustente personalmente su propuesta a la Asamblea, no se tendrá en cuenta para ser elegido.

Cualquier información adicional comunicarse con Fondesarrollo al 8854719 o 8960119.

Dado en Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017).

MAURICIO HERNANDO CRUZ GUZMAN

Presidente Junta Directiva

Original firmado en archivo.

NUESTRO CREDO EMPRESARIAL SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA

Carrera 8 No. 8-60 Edificio San Luis Primer Piso – Santiago de Cali

Tel 890 06 27 – 885 47 19 – 896 01 19

E-Mail: fondesarrollo@fondesarrollo.com

Pagina Web: www.fondesarrollo.com